

NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE RADIOGRAFÍAS PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISPLASIA DE CADERA

- [Formato de la radiografía](#)
- [Identificación de la radiografía](#)
- [Características necesarias en la radiografía](#)
- [Edad mínima para el diagnóstico](#)
- [Informe para añadir a la radiografía](#)
- [Envío de la radiografía](#)
- [Pago del servicio](#)
- [Clasificación grado de displasia](#)
- [Envío del dictamen](#)
- [Recursos al diagnóstico](#)
- [Teléfonos de información](#)
- [Documento a adjuntar a la radiografía](#)

► FORMATO DE LA RADIOGRAFIA

1. Radiografía convencional
2. Radiografía digital siempre en formato Dicom

► IDENTIFICACIÓN DE LA RADIOGRAFÍA

Únicamente se aceptarán para su lectura, las radiografías con una identificación, realizada a través de letras o cintas de plomo, que identifiquen la radiografía en el momento del disparo, y no a posteriori. No se aceptará ninguna identificación basada en cualquier tipo de escritura o impresión. Esta identificación deberá constar de los siguientes datos:

1. Nombre del Animal
2. Fecha Nacimiento
3. Fecha Radiografía
4. Apellido del Propietario
5. Tatuaje o Nº Microchip (uno de ellos obligatorio)
6. Número de L.O.E. (si existe)

Cualquier radiografía no identificada con esta información, no será evaluada.

► CARACTERÍSTICAS NECESARIAS EN LA RADIOGRAFÍA

- Calidad: La Radiografía deberá ser de buena calidad y deberá estar bien contrastada.
- La radiografía deberá incluir toda la cadera, los fémures, rótulas y las mesetas tibiales.
- Posicionamiento: La cadera deberá estar simétricamente colocada, los fémures deberán estar paralelos y las rótulas centradas.

► EDAD MÍNIMA PARA EL DIAGNOSTICO

Dependerá de la raza del animal, estando sometido a los criterios de cada club. En general, la edad mínima es de un año, pero en el caso de la raza Rottweiler es de 15 meses.

► INFORME PARA AÑADIR A LA RADIOGRAFÍA

Se adjuntará a la radiografía un documento de certificación que será proveído por AVEPA. Este documento deberá estar firmado tanto por el veterinario como por el propietario del animal, autorizando además a que la

radiografía quede depositada en la Secretaría de AVEPA y no sea devuelta.

▶ ENVÍO DE LA RADIOGRAFÍA

- Quien debe enviar la radiografía a la secretaría de AVEPA, es el veterinario que la ha realizado, siendo este el único interlocutor respecto a este servicio con AVEPA, los propietarios o criadores no deben realizar directamente con AVEPA ninguna gestión, esta debe ser producida por el veterinario.
- La radiografía realizada por el veterinario, será enviada junto con los informes pertinentes y el pago del servicio, a la Secretaría de AVEPA, a la atención del Comité de Lectura de Radiografías de Displasia.
- No se aceptará ninguna radiografía, que no vaya acompañada con el pago del importe del servicio.

▶ PAGO DEL SERVICIO

Junto con la radiografía y el documento de certificación se enviará el pago del servicio, mediante talón nominativo a nombre de AVEPA, por importe de 43 euros o fotocopia de transferencia bancaria a la cuenta de AVEPA del banco Sabadell: 0081 0025 27 0001233128, por importe de 43 euros.

▶ CLASIFICACIÓN GRADO DE DISPLASIA

El dictamen se encuadrará en la siguiente clasificación, la cual sigue las normas de la Comisión de Displasia Coxofemoral de la FCI, y las recomendaciones del Club Español del Rottweiler y del ADRK.

Grado A – Ausencia de signos radiográficos de displasia de cadera

Grado B

Grado C – Leves signos de displasia

Grado D – Moderados signos de displasia

Grado E – Graves signos de displasia

NOTA: Será el propio Club, quien decidirá que animales son aptos para la cría o no, dependiendo del grado de selección que desee hacer. La valoración del Comité, es pues, simplemente radiológica, si bien, en la mayoría de los países se permite criar, solamente, con los animales pertenecientes a los dos primeros grupos.

▶ ENVÍO DEL DICTAMEN

- Se enviarán 2 copias del dictamen al veterinario (hará llegar una de ellas al propietario), una tercera copia irá a los Clubes de Raza, con los que se acuerde este proceso. (Club del Boxer, Rottweiler, San Bernardo y Espagneul Bretón, Terranova, Pastor Belga, Molosos de Arena, Boyeros Suizos, Club Español Pastor Blanco Suizo).
- En caso de que el Comité solicite una repetición de la radiografía, se enviará una notificación oficial de Avepa, al veterinario, en la que se detallará el motivo de dicha repetición.
- Esta repetición quedará exenta de pago.

▶ RECURSOS AL DIAGNOSTICO

- Existe la posibilidad de presentar un recurso al diagnóstico de displasia emitido, presentando las alegaciones necesarias por escrito al comité de lectura de AVEPA por parte del veterinario.
- El Comité de Lectura volverá a estudiar la radiografía original y emitirá por escrito una explicación sobre el resultado definitivo emitido.
- El coste de la presentación de este recurso será de 60,00€, efectuando el pago mediante talón a nombre de AVEPA. En el caso de darse la razón a esta reclamación, se devolverá el importe de 60,00€.

▶ **TELÉFONOS DE INFORMACIÓN**

- CLUB DEL BOXER Sra. Paquita Olivares. C/Lago Constanza, 131. 28529 RIVAS VACIAMADRID. MADRID. Tel.91.670.39.09
- CLUB DEL ROTTWEILER Tel/Fax: 937144783 Móvil: 695163796 Martes, miércoles y jueves de 18 a 20 Horas
- CLUB DEL ESPAGNEUL BRETON Tel.: 98 630 38 44
- CLUB ESPAÑOL DEL PERRO SAN BERNANDO Tel.: 93 384 05 39
- CLUB DEL PASTOR BELGA Tel.: 91.847.83.84
- CLUB ESPAÑOL DEL TERRANOVA. Tel. 687.41.68.99
- CLUB ESPAÑOL PASTOR BLANCO SUIZO. Camino de Espinosa, 19. 18620 Granada. Tel. 675.645.379
- CLUB ESPAÑOL DE LOS MOLOSOS DE ARENA (Bullmastiff – Dogo de Burdeos – Fila Brasileiro – Mastiff – Mastín Napolitano – Tosa) Apartado de correos 40 -03110 Mutxamel – Alicante Tel/Fax 96.595.00.80
- CLUB ESPAÑOL BOYEROS SUIZOS (Boyero de Appenzell – Boyero de Berna – Boyero de Entlebuch – Gran Boyero Suizo) Negubide 43, Las Arenas 48930 Vizcaya